



agroindustriales en la Comunidad Autónoma de Extremadura en la convocatoria para el ejercicio 2016 (normativa reguladora: Decreto 306/2015, de 4 de diciembre, DOE de 17 de diciembre) en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 y el Anexo III del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 808/2014 de la Comisión, de 17 de julio de 2014 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) n.º 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) (Diario Oficial de la Unión Europea de 31-07-2014) y del artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE n.º 59, de 25 de marzo). Lo anterior se comunica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

La relación de beneficiarios se encuentra publicada en el portal oficial de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura, cuya dirección es <http://www.juntaex.es/con03/Notificaciones>

Mérida, 26 de julio de 2017. El Jefe de Servicio de Incentivos Agroindustriales, JESÚS MIGUEL PÉREZ DURÁN.

• • •

*ANUNCIO de 28 de julio de 2017 por el que se hace pública la formalización de la contratación del servicio de "Limpieza e higiene en los centros dependientes de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio (6 lotes)". Expte.: 1612SE1CA456. Lote 2. (2017081118)*

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 1612SE1CA456. Lote 2.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza e higiene en los centros dependientes de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio (6 lotes).
- c) Lote: Sí.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 28 de diciembre de 2016.

**3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

**4. PRESUPUESTO TOTAL:**

Importe total: 358.924,96 €; 21 % IVA incluido.

**5. FINANCIACIÓN:**

Comunidad Autónoma de Extremadura.

**6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

- a) Fecha de adjudicación: 21 de junio de 2017.
- b) Contratista: Limpieza y Conservación, SL (CIF B-10007342).
- c) Importe de adjudicación: 295.199,95 € ; 21 % IVA incluido.
- d) Fecha de formalización: 28 de julio de 2017.

Mérida, 28 de julio de 2017. El Secretario General (PD de la Consejera, Resolución de 16 de septiembre de 2015, DOE n.º 184, de 23 de septiembre), F. JAVIER GASPAS NIETO.

## **AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA**

*ANUNCIO de 28 de julio de 2017 sobre nombramiento de funcionario de carrera.* (2017081113)

Se hace público el nombramiento como funcionario de carrera, ocupando el cargo de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Grupo C1, de la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento de Guareña (Badajoz), de D. Jesús Venero Cordero.

El nombramiento se realiza por Resolución de esta alcaldía, de fecha 21 de julio de 2017, una vez concluido el proceso selectivo, el curso selectivo realizado en la Académica de Seguridad Pública de Extremadura y el periodo de prácticas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo por el que se aprueba el Reglamento de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado.

Guareña, 28 de julio de 2017. El Alcalde-Presidente, ABEL GONZALEZ RAMIRO.